

Loudelvi Yáñez Aspilcueta
Notaria de Lima

**PROCESO DE SELECCIÓN N° RES-PROC-003-2019-MINEDU/UE 108-OXI
(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

**TUO DE LA LEY N° 29230 Y DE SU REGLAMENTO
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA
DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS
SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAMÓN
DISTRITO CHULUCANAS - PROVINCIA MORROPÓN- DEPARTAMENTO DE
PIURA" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2233800
(ANTES CÓDIGO SNIP N° 161278)**

REFERENCIA: ACTO PÚBLICO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

En la ciudad de Lima, siendo las **08:30 horas** del día **dieciséis de agosto del dos mil diecinueve**, me constituí yo la notaria LOUDELVI ROSALÍA YÁÑEZ ASPILCUETA, identificada con documento Nacional de Identidad N° 10320495, a solicitud del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, en la DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA sita en el Jr. Carabaya N° 650 Cercado de Lima – Lima, con la finalidad de certificar la presentación de propuestas a través de los sobres N° 1 y N° 2 del Proceso de Selección N° RES-PROC-003-2019-MINEDU/UE 108-OXI (Segunda Convocatoria). =====

En presencia del Comité Especial designado mediante la Resolución Ministerial N° 084-2019-MINEDU, de fecha 25 de febrero del 2019, integrado por: =====

- **Fátima Uriarte Lozada**, en calidad de Presidenta. =====
- **Verónica Maritza Trejo Guimaray**, en calidad de primer miembro suplente. =====
- **Rodrigo Aurelio García Sayán Rivas**, en calidad de segundo miembro suplente. =====

El Comité Especial deja constancia que solicitó la presencia del Órgano de Control Institucional (OCI) del Ministerio de Educación, mediante Oficio N° 0025-2019-MINEDU/RV056, sin que éste haya concurrido al acto público de presentación de propuestas. =====

Se inició el acto público, el Comité Especial empezó a llamar a los participantes en el orden en que se registraron para participar en el proceso, para que entreguen sus propuestas de conformidad con lo solicitado en las bases integradas del mismo, según el siguiente orden de registro: =====

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin]

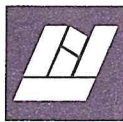


LOUDELVI YÁÑEZ A.

NOTARIA DE LIMA

Av. Angélica Gamarra 398
Los Olivos

Telfs.: 533-6028
533-1285



Loudelvi Yáñez Aspilcueta
Notaria de Lima

1. JSU INGENIEROS S.A.C. =====
2. DAGOBERTO CHAVEZ BRAVO =====
3. DIALL S.A.C. =====
4. ARMANDO IVÁN SECLÉN ENEQUE =====
5. KAZUKI CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN =====
6. ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA =====

Presentaron propuestas: =====

- 1. CONSORCIO INTEGRADO POR JSU INGENIEROS S.A.C. Y POR DAGOBERTO CHAVEZ BRAVO. =====**
Propuesta presentada por Ana Silvia Mego Zamora, con DNI N° 40351401. Presentó Sobre N°1 Propuesta Técnica y Sobre N°2 Propuesta Económica.
- 2. ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA. =====**
Propuesta presentada por Verónica Nataly Lobato Cruz, con DNI N° 47078372. =====
Presentó Sobre N°1 Propuesta Técnica y Sobre N°2 Propuesta Económica.

El Comité Especial deja constancia que en el caso del postor Alexander Primitivo Huertas Jara, en la carta de acreditación de su apoderada para este acto público, se ha consignado el nombre completo de la misma Verónica Nataly Lobato Cruz, pero se ha consignado erróneamente el número de su DNI, por lo tanto, la referida carta deberá ser subsanada, para lo cual se le otorga un plazo de un día para subsanar a través de mesa de partes de la DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA sita en el Jr. Carabaya N° 650 Cercado de Lima - Lima. =====

Acto seguido se abrió los sobres propuesta técnica, el Comité Especial procedió a la verificación de la presentación de la documentación obligatoria de conformidad con lo solicitado en las bases integradas del proceso. =====

El Comité Especial informó lo siguiente: =====

- El postor **CONSORCIO INTEGRADO POR JSU INGENIEROS S.A.C. Y POR DAGOBERTO CHAVEZ BRAVO** cumplió con presentar la documentación obligatoria, siendo admitida su propuesta. =====
- El postor **ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA** ha omitido presentar certificados de habilitación de los profesionales propuestos, según lo solicitado en el ANEXO F TÉRMINOS DE REFERENCIA de las bases

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink]
LOUDELVI YAÑEZ A.
NOTARIA DE LIMA

Av. Angélica Gamarra 398
Los Olivos

Telfs.: 533-6028
533-1285



Loudelvi Yáñez Aspilcueta
Notaria de Lima

integradas del proceso. El Comité Especial de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1.10 de las bases integradas del proceso, otorgó un plazo de un día para subsanar a través de mesa de partes de la DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA sita en el Jr. Carabaya N° 650 Cercado de Lima - Lima. En este caso la propuesta se mantiene vigente para todo efecto, a condición de la efectiva enmienda del defecto encontrado dentro del plazo previsto. =====

El Comité Especial deja constancia que los resultados de la evaluación y calificación de propuestas serán informados en la fecha del otorgamiento de la buena pro. == Seguidamente se colocó los sobres cerrados que contienen las propuestas económicas de los postores dentro de un sobre, el que fue asegurado con cinta adhesiva. El sobre en referencia fue suscrito por los miembros del Comité Especial, por los postores que lo estimaron conveniente y por la Notaria que certifica, quien lo mantendrá en su custodia hasta su apertura programada para el **día 23 de agosto del 2019 a las 8:30 horas, en este mismo lugar.** =====

Concluyó el acto público, sin observaciones, redactándose el acta para constancia, la misma que luego de leída fue aprobada y firmada por los presentes, siendo las 10:15 horas. =====

VERÓNICA MARITZA TREJO GUIMARAY
Primer Miembro Suplente
DNI N° 40603343

FÁTIMA URIARTE LOZADA
Presidenta
DNI N° 09539028

RODRIGO AURELIO GARCÍA SAYÁN RIVAS
Segundo Miembro Suplente
DNI N° 42128848

ANA SILVIA MEGO ZAMORA
CONSORCIO JSU.

40351401

*Verónica hoberto cruz
47078372
Alexander primitivo
Adertor zora*

LOUDELVI YÁÑEZ A.
NOTARIA DE LIMA

Av. Angélica Gamarra 398
Los Olivos

Telfs.: 533-6028
533-1285